ba, por la primera y segunda cuota de subvención nacional acordada para la construcción del edificio escolar que se levanta en Canals ——— $ 2.234'98

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 4 p.m.

[firma]

A. Melgarejo Sánchez

## Sesión 90ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Vivanco
Ausente con licencia
Zubiaur

Día 14 de Octubre de 1901

Abierta la sesión á la 1 y 30 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Nombrar:

Exp 4524 – Receptora de la escuela nº 1 del C.E. 4º á la actual subpreceptora de la nº 6, Sta María Rosa Basso, en reemplazo de la Sta María F. Romañach, que fué jubilada.

" " Subpreceptora de la nº 6, á la actual ayudante de la nº 1, Sta Sara Creguet y para cubrir finalmente la vacante de ayudante que esta deja en la nº 1 ya mencionada, á la maestra normal, Sta María Catren.

Estos ascensos y nombramientos se harán efectivos á contar desde el 15 de Febrero próximo.

Exp 4585.- Vocal del C. E. de San José, al Sr Plácido Granazzo, en reemplazo del Sr Gerónimo Vutto, que renunció.

" 4703.- Vocal del C.E. 15º, al Sr Cárlos García Quirno, en reemplazo del Sr Teovaldo J. Risaldoni que renunció y á quien se le darán las gracias por los servicios prestados.

" 3409.- Aprobar el pliego de modificaciones que se introducen al contrato celebrado por el C.E. de Victorica con el Sr José Ghizzo, para la instalación de un molino á viento, en la escuela de varones de dicha localidad, debiendo suprimirse el artº 6º y agregarse al 7º lo siguiente: "que no hayan sido derogadas ó modificadas por el presente".

No hacer lugar:

" 3628 A la justificación de inasistencias que solicita la ayudante de la escuela nº 2 del C.E. 8º Sra Marina B. de Allaria.

" 4611.- A la justificación de inasistencias que solicita, la ayudante de la escuela nº 2 del C.E. 4º, Sta Dolores E. Lisboa.

" 925 y agreg. Autorizar al Inspector de Territorios y Colonias, Sr Raul B. Diaz, para resolver, de común acuerdo con el C.E. de Formosa, la cuestión relativa á los horarios escolares.

Exp 3663.- Mandar anotar en las oficinas respectivas el traspaso del contrato de locación de la casa Avenida Alvear nº 1302, celebrado entre este Consejo y el Sr Bernabé Lainez, por el cual este Sr. cede sus derechos á "La Acumulativa".

" 4562.- Mandar publicar en "El Monitor" el trabajo que recomienda el Inspector Técnico Sr Felix F. Gonzalez, sobre "La escuela y el hogar".

" 4707 Pasar la nota acordada al C.E. 12º con motivo de la escuela particular que funciona en la calle Garro nº 136.

" 4631.- Suspender en el ejercicio de sus funciones, hasta nueva resolución, al Vocal Secretario del C.E. de Chos Malal, Sr Fernando Lannes y pasar este expediente á informe de la Oficina Judicial.

" 4322.- Conceder licencia por un mes, 17 días con goce de sueldo, á la preceptora de la escuela nº 4 del C.E. 8º Sra Emilia L. de Mendoza, aceptándose la sustituta propuesta en calidad de ayudante, Sta Ana M. Valdes.

" 4318.- Prorogar, por lo que aún resta del presente curso escolar, y sin goce de sueldo, la licencia concedida á la profesora de dibujo de la escuela superior de

niñas del C.E. 22º; Sta M. Magdalena Arellano, debiendo continuar como sustituta, la Sta Celestina Ferrari.

Mandar pagar:

Las siguientes planillas de sueldos y otros gastos de las escuelas de las Gobernaciones:

Exp 4652.- Del Chaco por Septiembre $ 4,056.
" 4661.- De La Pampa " " " 3,218.
" 4696.- De Rio Negro " " " 1,743'70.

Por subvención para alquiler de casa por Septiembre ppdo, á los siguientes directores de escuela del C E 9º:

Sr Bermidio Carreño ——— $ 100.
Sr Rafael Quijano ——— " 60.
Sra Jovita del C. C. de Ramos " 70.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 4 p.m.

[signature]

A. Helguera Sánchez

## Sesión 91ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Vivanco
Ausente con licencia
Zubiaur.

Día 16 de Octubre de 1901

Abierta la sesión á la 1 y 30 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió: